INFORME DE EVALUACION, CALIFICACION DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y ORDEN DE ELIGIBILIDAD. PROCESO LP – 001 - 2025

OBJETO: "PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL CENTRO POBLADO DE SAN RAMÓN DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI, CUNDINAMARCA.".

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 025 del 31 de enero de 2022 "Por medio del cual se actualiza el Manual de Contratación del Municipio de Caparrapí Cundinamarca", ciñéndose a las reglas contenidas en el pliego de condiciones, presenta el informe unificado de evaluación de propuestas, de la siguiente manera:

1. RELACIÓN DE OFERENTE O PROPONENTE HABILITADOS PARA APERTURAR OFERTA ECONÓMICA

El Comité evaluador procedió a verificar en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil siguiente la continuación de la audiencia, en el cual se realizó la correspondiente apertura de sobre, cuyo resultado arrojo la siguiente información:

TRM viernes 29 de agosto del 2025	$ 4,019.09

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

De conformidad con lo anterior el método aplicar es: Mediana con valor absoluto

PROPONENTES HABILITADOS APERTURA OFERTA ECONÓMICA

No. PROPONENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Oferta económica
3	CONSORCIO DOTALVARES 9	$ 1.099.674.362,91
4	CONSORCIO ING BPML- CAPARRAPI	$ 1.118.802.826
5	CONSORCIO POLI KASA F	$ 1.114.919.961
6	CONSORCIO DAHC	$ 1.113.521.689,96

7	CONSORCIO CAPARRAP I-LP1-JG	$ 1.115.898.462
10	CONSORCIO INGOCE	$ 1.118.324.305
11	CONSORCIO J&N POLID EPORTIVO CAPARRAPÍ	$ 1.121.353.756,2
13	CHM INGENIERÍA SAS	$ 1.114.327.469
14	INGEGAB SAS	$ 1.132.883.715,11
16	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AR SAS	$ 1.113.523.068,57
18	CONSORCIO OBRAS CA PARRAPI 2025	$ 1.116.242.318,87
19	CONSORCIO INRIVAL	$ 1.087.274.065,1
22	CONSORCIO CAPARRAP I PLACA DEPORTIVA	$ 1.114.109.510,99
23	CONSORCIO PLACA POL IDEPORTIVA	$ 1.123.311.698,51
24	CONSORCIO SAN RAMO N 2025	$ 1.110.654.217,47
27	OPEN INGENIERIA SAS	$ 1.095.933.128,11
28	ESTRUCTURAR INGENIE RIA Y PROYECTOS SAS	$ 1.117.528.065,78
29	CONSORCIO FG CAPAR RAPI	$ 1.116.219.044,27
30	OCG SAS INGENIERIA	$ 1.124.261.142,95
31	QB INGENIERIA SAS	$ 1.165.272.727
34	CONSORCIO SAN RAMON 2025	$ 1.122.010.650,29
39	REDEX SAS	$ 1.118.272.836,02
40	Marva construcciones sas	$ 1.119.620.140,26
41	H.A.H CONSTRUCCIONE S S.A.S	$ 1.118.945.453,87
43	ICIVICOL SAS	$ 1.123.233.181,28
46	CONINCAG SAS	$ 1.144.712.212,32
47	CONSORCIO CAPA JGV2 5	$ 1.116.227.272,05
49	PANAM INGENIEROS SAS	$ 1.124.388.203
50	CONSTRUCCIONES AMG SAS	$ 1.121.423.147,13
51	GRUPO FAO SAS	$ 1.117.137.024
52	CONSORCIO BIG-OBRAS	$ 1.124.618.937,35
55	PHVA CONSTRUCTORES SAS	$ 1.120.954.544,78
56	CONSORCIO CE SAN RA MÓN	$ 1.089.878.517,88
58	CONSORCIO SAN RAMO N	$ 1.125.256.026,79

59	CONSORCIO CAPARRAP I BC 2025	$ 1.115.348.026,79
61	CONSORCIO SAN RAMO N 2025	$ 1.128.605.030,9
68	INGENIERIA OCIMACS S. A.S	$ 1.122.140.796
69	CONSORCIO POLIDEPO RTIVO CUBAGO	$ 1.158.178.844

1. Evaluación de la oferta económica.

No. PROPONENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES	EVALUACION FINAL
3	CONSORCIO DOTALVARES 9	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1 y la Nota No. 3. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: N- Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad. Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	RECHAZADO
4	CONSORCIO ING BPML-CAPARRAPI	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	RECHAZADO

5	CONSORCIO POLI KASA F	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente presenta dos documentos de oferta económica con discrepancia en la información presentada en cada una de ellas. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	RECHAZADO
6	CONSORCIO DAHC	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: N- Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad. Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	RECHAZADO
7	CONSORCIO CAPARRAP I-LP1-JG	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente presenta dos documentos de oferta económica con discrepancia en la información presentada en cada una de ellas.	RECHAZADO

		El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: N- Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.	
10	CONSORCIO INGOCE	El oferente presenta dos documentos de oferta económica con discrepancia en la información presentada en cada una de ellas. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: N- Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.	RECHAZADO
11	CONSORCIO J&N POLID EPORTIVO CAPARRAPÍ	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente presenta dos documentos de oferta económica con discrepancia en la información presentada en cada una de ellas. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: N- Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.	RECHAZADO

		Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	
13	CHM INGENIERÍA SAS	CUMPLE	HABILITADO
14	INGEGAB SAS	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente presenta dos documentos de oferta económica con discrepancia en la información presentada en cada una de ellas. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: N- Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad. Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	RECHAZADO
16	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AR SAS	CUMPLE	HABILITADO
18	CONSORCIO OBRAS CA PARRAPI 2025	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: N- Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas	RECHAZADO

		en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad. Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	
19	CONSORCIO INRIVAL	El oferente presenta dos documentos de oferta económica con discrepancia en la información presentada en cada una de ellas. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: N- Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.	RECHAZADO
22	CONSORCIO CAPARRAP I PLACA DEPORTIVA	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	RECHAZADO
23	CONSORCIO PLACA POL IDEPORTIVA	El oferente presenta dos documentos de oferta económica con discrepancia en la información presentada en cada una de ellas. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales:	RECHAZADO

		N- Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.	
24	CONSORCIO SAN RAMO N 2025	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	RECHAZADO
27	OPEN INGENIERIA SAS	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	RECHAZADO
28	ESTRUCTURAR INGENIE RIA Y PROYECTOS SAS	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	RECHAZADO

29	CONSORCIO FG CAPAR RAPI	El oferente presenta dos documentos de oferta económica con discrepancia en la información presentada en cada una de ellas. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: N- Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.	RECHAZADO
30	OCG SAS INGENIERIA	CUMPLE	HABILITADO
31	QB INGENIERIA SAS	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	RECHAZADO
34	CONSORCIO SAN RAMON 2025	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	RECHAZADO
39	REDEX SAS	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1.	RECHAZADO

		El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	
40	MARVA CONSTRUCCIONES SAS	 CUMPLE	HABILITADO
41	H.A.H CONSTRUCCIONE S S.A.S	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El proponente modifica la cantidad del item 11.2 El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: N- Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad. Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	RECHAZADO
43	ICIVICOL SAS	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	RECHAZADO

46	CONINCAG SAS	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	RECHAZADO
47	CONSORCIO CAPA JGV2 5	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	RECHAZADO
49	PANAM INGENIEROS SAS	CUMPLE	HABILITADO
50	CONSTRUCCIONES AMG SAS	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	RECHAZADO
51	GRUPO FAO SAS	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1.	RECHAZADO

		El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	
52	CONSORCIO BIG-OBRAS	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	RECHAZADO
55	PHVA CONSTRUCTORES SAS	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. - El proponente modifica la cantidad del item 11.2 El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: N- Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad. Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	RECHAZADO

56	CONSORCIO CE SAN RA MÓN	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1 y Nota 3. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	RECHAZADO
58	CONSORCIO SAN RAMO N	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	RECHAZADO
59	CONSORCIO CAPARRAP I BC 2025	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	RECHAZADO
61	CONSORCIO SAN RAMO N 2025	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El proponente modifica la cantidad del item 11.2	RECHAZADO

		El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: N- Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad. Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	
68	INGENIERIA OCIMACS S.A.S	El proponente no cumple con lo reglado en las notas del formulario de la oferta económica, puntualmente la Nota 1. El proponente modifica la cantidad del item 11.2 El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales: N- Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad. Q- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	RECHAZADO
69	CONSORCIO POLIDEPORTIVO CUBAGO	El proponente modifica la cantidad del item 11.2 El oferente se encuentra en causal de rechazo según lo establecido en los literales:	RECHAZADO

		N- Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.	

Resumen oferta económica

No. PROPONENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EVALUACION FINAL
3	CONSORCIO DOTALVARES 9	RECHAZADO
4	CONSORCIO ING BPML- CAPARRAPI	RECHAZADO
5	CONSORCIO POLI KASA F	RECHAZADO
6	CONSORCIO DAHC	RECHAZADO
7	CONSORCIO CAPARRAP I-LP1-JG	RECHAZADO
10	CONSORCIO INGOCE	RECHAZADO
11	CONSORCIO J&N POLID EPORTIVO CAPARRAPÍ	RECHAZADO
13	CHM INGENIERÍA SAS	HABILITADO
14	INGEGAB SAS	RECHAZADO
16	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AR SAS	HABILITADO
18	CONSORCIO OBRAS CA PARRAPI 2025	RECHAZADO
19	CONSORCIO INRIVAL	RECHAZADO
22	CONSORCIO CAPARRAP I PLACA DEPORTIVA	RECHAZADO
23	CONSORCIO PLACA POL IDEPORTIVA	RECHAZADO
24	CONSORCIO SAN RAMO N 2025	RECHAZADO
27	OPEN INGENIERIA SAS	RECHAZADO
28	ESTRUCTURAR INGENIE RIA Y PROYECTOS SAS	RECHAZADO
29	CONSORCIO FG CAPAR RAPI	RECHAZADO
30	OCG SAS INGENIERIA	HABILITADO
31	QB INGENIERIA SAS	RECHAZADO
34	CONSORCIO SAN RAMON 2025	RECHAZADO

39	REDEX SAS	RECHAZADO
40	MARVA CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO
41	H.A.H CONSTRUCCIONE S S.A.S	RECHAZADO
43	ICIVICOL SAS	RECHAZADO
46	CONINCAG SAS	RECHAZADO
47	CONSORCIO CAPA JGV2 5	RECHAZADO
49	PANAM INGENIEROS SAS	HABILITADO
50	CONSTRUCCIONES AMG SAS	RECHAZADO
51	GRUPO FAO SAS	RECHAZADO
52	CONSORCIO BIG-OBRAS	RECHAZADO
55	PHVA CONSTRUCTORES SAS	RECHAZADO
56	CONSORCIO CE SAN RA MÓN	RECHAZADO
58	CONSORCIO SAN RAMO N	RECHAZADO
59	CONSORCIO CAPARRAP I BC 2025	RECHAZADO
61	CONSORCIO SAN RAMO N 2025	RECHAZADO
68	INGENIERIA OCIMACS S.A.S	RECHAZADO
69	CONSORCIO POLIDEPORTIVO CUBAGO	RECHAZADO

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES A LAS OFERTAS HABILITADAS

NO. PROPONENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCLUSIÓN EVALUACION TECNICA	CONCLUSIÓN EVALUACION JURIDICA Y FINANCIERA	PUNTAJE	EVALUACION FINAL	**OFERTA ECONOMICA**	MEDIANA VALOR ABSOLUTO	PUNTAJE TOTAL
49	PANAM INGENIEROS SAS	Habilitada	HABILITADA	40,5	HABILITADA	$ 1.124.388.203,00	59,2466107	99,7466107
30	OCG SAS INGENIERIA	Habilitada	HABILITADA	40,5	HABILITADA	$ 1.124.261.142,95	59,2533631	99,7533631
40	MARVA CONSTRUCCIONES SAS	Habilitada	HABILITADA	40,5	HABILITADA	$ 1.119.620.140,26	59,5	**100**
13	CHM INGENIERÍA SAS	Habilitada	HABILITADA	40,5	HABILITADA	$ 1.114.327.469,00	59,2187314	99,7187314

16	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AR SAS	Habilitada	HABILITADA	40,5	HABILITADA	$ 1.113.523.068,57	59,1759832	99,6759832

Se firma por los miembros del comité evaluador a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2.025.